



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500320180042501
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Flor María Osorio De López
Demandado: Colpensiones y José Jesús Ramírez
Londoño

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veinte (20) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de la ciudad el 2 de Junio del 2021. Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 28-08-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 07-09-2021; esta última que el 08-09 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Epv2FhG0Y8xDqGu4zOJ43YABVLt_Kn2SUTR8-Ff4HvnTpQ?e=cSiode

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

daa0032da1131014e0a069c909e549fefec2b049a2e4c6d0eacff0ac9d0fb209

Documento generado en 20/09/2021 07:35:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>